



Arrevolalse



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

También: Revolalse

En español: Volarse

[*verbo pronominal*]

1- Moverse algo por la acción del viento, especialmente si se va lejos.

2- (dicho del cabello, la falda, un pañuelo de la cabeza, chal o cualquier otra vestimenta idónea) Que el aire la levanta y zarandea, aunque no necesariamente se la lleve.

Ver: Arrevolaera

- Se le cayó la carpeta... Ays madre. Allá que se le arrevolaron to los papeles. Y pa cogel-los, nô veas.
- Vino un airazo y se arrevoló la media ropa tendía. Entavía hay un carcetín que nô parece.
- ¡Ays, que me se revuela la falda!
- Al pasar por el Cantón me se revoló el pañuelo, tiró p'arriba, p'arriba. Hijita, y que me queé sin él. Alguna cigüeña me parece mañana con el mí pañuelo puesto.
- Déjame un peine, que con este airazo me s'han puesto to los pelos arrevolaos y paezco el tio Camuñas.

Campos semánticos: [Viento](#)

Comentarios:

Tras el ábside de la iglesia de Peraleda, en la calle, en los rincones de los contrafuertes, a veces se forman corrientes de aire ascendente considerables. Si tirabas ahí un papel o una bolsa de plástico ascendía rápidamente girando hacia arriba hasta ser lanzado en ocasiones por encima del tejado de la iglesia. A eso le llamábamos los niños **ir a revolar papeles**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del castellano **volar**, derivado del latín **volare** (*volar*) y con el prefijo verbal **a-**.

Hay en castellano un **revolar** con el prefijo **re-** de repetición, usado para dar un segundo vuelo o volar haciendo giros. Nuestro **revolar** no es ese, pues nuestro prefijo **re-** es intensivo y le da un significado diferente.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com